

Defensoría de la Niñez da cuenta de crisis en el sistema residencial

- *En el marco de sus facultades y atribuciones la Defensoría de la Niñez, ha dado cuenta al Estado de manera progresiva desde 2019 a la fecha, de importantes nudos críticos que presenta el sistema residencial de cuidado de niños, niñas y adolescentes.*
- *la Defensora de la Niñez (s) reitera la oportunidad y la importancia que tiene la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, el cual debe estar listo para marzo de 2024.*

Santiago, 13 de julio de 2023.- Especial preocupación manifestó la Defensoría de la Niñez por la indebida planificación y ejecución de los cierres de algunas residencias de protección que se han observado a la fecha, como también la falta de oferta especializada con la que quedan algunas regiones ante esta situación; con el consecuente impacto en la vida de los niños, niñas y adolescentes, cuyos procesos de intervención se han visto drásticamente interrumpidos, generando cambios abruptos en sus cuidados y separación de su grupo de pertenencia.

En el marco de sus facultades y atribuciones la Defensoría de la Niñez, ha solicitado, recomendado e informado al Estado de manera progresiva y persistente desde 2019 a la fecha, de importantes nudos críticos que presenta el sistema residencial de cuidado de niños, niñas y adolescentes. Hoy manifiesta especial preocupación por la implementación que ha tenido el nuevo Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, que se ha llevado a cabo con diversas complejidades.

Para la Defensora de la Niñez (S), Giannina Mondino **“El principal problema que hemos detectado es el déficit en las condiciones institucionales básicas, tanto externas como internas, (normativa, presupuestaria, organizacional y funcional) que impiden la adecuada implementación del sistema de protección en todo el país”**.

La Defensoría de la niñez, indica Mondino, ha desplegado una serie de medidas en este contexto, tales como **“recomendaciones emitidas en materia de cuidado alternativo, se han levantado alertas desde el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, se ha participado en mesas intersectoriales, tanto nivel regional como nacional, se han realizado seguimiento a planes de emergencia elaborados por el ejecutivo, entre otras. Todas acciones destinadas a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del Estado”**.

Tras estas observaciones, la Defensoría de la Niñez hace un llamado a ordenar la dirección estratégica de lineamientos y objetivos existentes en la materia, pues les preocupa la aparición de diversos planes con énfasis distintos y formas de seguimiento e implementación diferentes y desalineados, tales como: el Plan del Comité Asesor Niñez Protegida; el Plan de protección de la vida de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

En este contexto, la Defensora de la Niñez (s) reitera la oportunidad y la importancia que tiene la formulación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción, el cual debe estar listo para marzo de 2024. **“Esta constituye una oportunidad para realmente dar coherencia a todos estos lineamientos y una mejor coordinación de todos los actores involucrados de la red**



intersectorial comprometida". Asimismo, destaca que "con la implementación del sistema de garantías, se han creado nuevas instancias de coordinación en la materia. En este sentido la Defensoría de la Niñez, ha indicado las necesidades de fortalecer los componentes de articulación del subsistema de garantías, como las Comisiones Coordinadoras de Protección y la coordinación con otras instancias existentes como las mesas del Poder Judicial, y los lineamientos que debieran entregar las Mesas de Articulación Interinstitucional, entre otras áreas a fortalecer en esta materia".

Contacto para mayor información: Andrea Bórquez +56933865263